

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE FEBRERO DE 1923

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		Cambiros de hoy	
Fechas	%	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 Agosto de 1918)		%		%		ACCIONES		%	
3-2-923	70,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	70,00	3-2-923	586,00	Banco de España.....	500			587,00	
3-2-923	70,85	> E, de 25.000	70,00 y 71,00	3-2-923	244,00	Compañía Arrend. de Tabacos.	500			246,00 y 246,50	
3-2-923	71,00	> D, de 12.500	70,00	2-2-923	258,00	Banco Hipotecario de España...	500				
3-2-923	70,90	> C, de 5.000	71,15 y 20	18-1-923	80,00	Banco de Castilla.....	250				
3-2-923	70,90	> B, de 2.500	71,10 y 20	3-1-923	155,50	Banco Hispano Americano.....	500				
3-2-923	71,10	> A, de 500	71,30 y 40	1-2-923	138,00	Banco Español de Crédito.....	250			138,00	
3-2-923	71,30	> G, de 100	71,30	3-2-923	305,00	Unión Española de Explosivos..	100				
3-2-923	71,30	> H, de 200	71,80	3-2-923	77,00	Socied. Gral. Azuc. Preferentes.	500			77,50	
3-2-923	71,00	En series diferentes.....		3-2-923	37,00	Socied. Gral. Azuc. Ordinarias..	500			37,75 y 50	
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR		31-1-923	89,50	Tápera Espana... Ordinarias..	500				
		Estatillado.		3-2-923	84,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500				
3-2-923	87,00	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	87,10	1-2-923	345,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	975			345 y 345,50 pesetas.	
3-2-923	87,00	> E, de 12.000	87,10	3-2-923	345,50	Idem Norte de España.....	465			346 y 346,50 fd.	
3-2-923	87,20	> D, de 6.000	87,35	3-2-923	228,00	B. Español del Río de la Plata.	100	100,00		225	fd.
2-2-923	87,50	> G, de 4.000	87,50								
3-2-923	87,10	> B, de 2.000	87,50								
2-2-923	87,50	> A, de 1.000	87,75								
3-2-923	88,00	> G, de 100	87,75								
3-2-923	88,00	> H, de 200	87,75								
2-1-923	85,00	En series diferentes.....									
		4 POR 100 AMORTIZABLE									
27-1-922	91,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales									
2-2-923	89,25	> D, de 12.500	89,25								
3-2-923	89,25	> C, de 5.000	89,25								
2-2-923	89,25	> B, de 2.500	89,25								
3-2-923	89,25	> A, de 500	89,25								
16-1-923	91,00	En series diferentes.....	89,25								
		5 POR 100 AMORTIZABLE									
3-2-923	97,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales									
3-2-923	97,40	> E, de 25.000	97,64								
3-2-923	97,50	> D, de 12.500	97,64								
3-2-923	97,30	> C, de 5.000	97,54								
3-2-923	97,30	> B, de 2.500	97,54								
2-2-923	97,00	> A, de 500	97,69								
28-1-923	97,45	En series diferentes.....									
		5 POR 100 AMORTIZABLE,									
		EMISIÓN DE 1918									
1-2-923	97,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales									
2-2-923	97,50	> E, de 25.000	97,50								
3-2-923	97,25	> D, de 12.500	97,50								
3-2-923	97,25	> C, de 5.000	97,60 y 40								
3-2-923	97,25	> B, de 2.500	97,40								
3-2-923	97,25	> A, de 500	97,40								
		En diferentes series.....									
		PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS									
		4 por 100 perpetuo al contado.			758,300	CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO					
		Idem fin corriente.....			>	París, a la vista, cheque, 25.555,50 francos a					
		Idem fin próximo.....			>	40,30 pesetas por 100 francos.—25.000 a 40,30;					
		4 por 100 amortizable.....			38,500	223.000 a 40,20.—100.000 a 40,15.					
		5 por 100 amortizable.....			86,000	Londres, a la vista cheque, 1.000 libras a					
		Acciones del Banco de España.....			1,500	29,73 pesetas cada una.					
		Idem del Banco Hipotecario.....			>	Roma, a la vista, cheque, 25.000 liras a 30,10					
		Idem de la Arrendatariá de Tabacos..			3,000	pesetas por 100 liras.—25.000 a 30,20.—25.000 a					
		(Azucarera).—Preferentes			8,000	a 30,25.—31.896,70 a 30,40.—75.000 a 30,55.					
		Idem.—Ordinarias			25,000						
		Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %			78,000						
		Idem M. al 5 %			84,000						

SUBASTAS**MINISTERIO DE FOMENTO****DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS****CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS****Rectificación.**

En la GACETA de hoy, anexo número 1, página 338, anuncio de subasta correspondiente a la carretera de Puente de Guadalcázar a Ciudad Rodrigo (Cáceres), dice: "... kilómetros 26 a 29, "33", 36...", y debe decir: "... kilómetros 26 a 29, "35", 36..."

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicolau.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Granada, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicolau.

S—298

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 4,500 a 9 de la carretera de Huelva a Sanlúcar de Guadiana, cuyo presupuesto asciende a 209.198,34 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Huelva, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicolau.

S—299

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 10 de la carretera de Matillas a Mandayona, cuyo presupuesto asciende a 51.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 510 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Guadalajara en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicolau.

S—300

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los

Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 4,500 a 9 de la carretera de Huelva a Sanlúcar de Guadiana, cuyo presupuesto asciende a 209.198,34 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Febrero, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Huelva, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicolau.

S—301

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 58 a 75 de la carretera de Madrid a Francia, cuyo presupuesto asciende a 200.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Huelva, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicolau.

S—302

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 602.920 a 607.600 de la carretera de Alcalá de Guadaíra a Huelva, cuyo presupuesto asciende a 211.140 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones,

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 21 a 45 de la carretera de Tablate a Almuñécar, cuyo presupuesto asciende a 1.420.550 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.420 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Huelva, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicolau.

S-303

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de sustitución de baches de los kilómetros 9 a 16 de la carretera de Huesca a Novales, cuyo presupuesto asciende a 6.258,89 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 60 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Huesca, en los días y horas de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicolau.

S-304

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de sustitución de baches de los kilómetros 29 a 46 de la carretera de Estación ferroviaria de Segura a Las Carboneras, cuyo presupuesto asciende a 12.165,53 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 120 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Huesca, en los días y horas de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicolau.

S-305

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de

la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de sustitución de baches de los kilómetros 9 a 16 de la carretera de Huesca a Novales, cuyo presupuesto asciende a 6.258,89 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 60 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicolau.

S-306

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 31 a 37 de la carretera de Torredonjimeno al Carpio, cuyo presupuesto asciende a 107.069,02 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.070 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Jaén, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicolau.

S-307

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 16 a 19 y 650 metros del kilómetro 20 de la carretera de Pilar de Moya a Andújar, cuyo presupuesto asciende a 108.405,39 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.080 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Jaén, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicolau.

S-308

sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Jaén, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicolau.

S-309

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 31 a 37 de la carretera de Torredonjimeno al Carpio, cuyo presupuesto asciende a 107.069,02 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.070 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Jaén, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicolau.

S-310

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 16 a 19 y 650 metros del kilómetro 20 de la carretera de Pilar de Moya a Andújar, cuyo presupuesto asciende a 108.405,39 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.080 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Jaén, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicolau.

S-310

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de

la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 16 a 19 y 650 metros del kilómetro 20 de la carretera de Pilar de Moya a Andújar, cuyo presupuesto asciende a 108.405,39 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.080 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones

la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explotación y firme de los kilómetros 3 a 25 de la carretera de León a Cebas, cuyo presupuesto asciende a 249.222,83 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.490 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de León, en los días y horas establecidas de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.— Director general, Nicetau.

S—311

COMANDANCIA DE CARABINEROS DE SALAMANCA

Dibiendo celebrarse el día 26 del actual, a las once horas, en la Comandancia de Carabineros de esta provincia, con residencia en Ciudad Rodrigo, concurso para el arriendo por el plazo de tres años prorrogable por la tácita de año en año hasta otro período igual de tres años del local destinado a la Casa-Cuartel de la misma; los propietarios de edificios enclavados en la misma localidad que reúnan condiciones para la instalación de la indicada dependencia que deseen arrendarán presentarán sus proposiciones escritas en las oficinas de la referida Comandancia dentro de los veinte días siguientes al en que aparezca publicado el presente anuncio en la GACETA DE MADRID.

El pliego de condiciones se hará de manifiesto en las oficinas de la citada unidad.

Ciudad Rodrigo, 2 de Febrero de 1923.—El Teniente Coronel primer Jefe Juan Pintor.

S—295

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

UNIVERSIDAD CENTRAL FACULTAD DE DERECHO

Liquidación para pensiones de alumnos en el extranjero.

De conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes, esta Facultad abre un concurso para conceder dos pensiones de 4.000 pesetas cada una, y para un curso de seis meses, entre los alumnos que hayan cursado los estudios de licenciatura en esta Facultad y que hayan sido licenciados en ella en los cursos de 1920-21 y 1921-22.

Los concursantes deberán presentar su instancia en la Secretaría de la Facultad de Derecho en el plazo de ocho días, contados desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

El solicitante expresará en la instancia la materia en que desea trabajar, la naturaleza de los estudios que se propone hacer y el tiempo que estime necesario para realizarlos.

La Facultad podrá exigir si lo considera oportuno, pruebas de suficiencia en la disciplina sobre que ha de versar los estudios por el concurrente, y del conocimiento de idiomas.

Madrid, 5 de Febrero de 1923.— El Secretario de la Facultad, Sánchez Román.

P—522

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CLAUSTRO ELECTORAL

Lista definitiva de los señores que tienen derecho a elegir Senador por el distrito universitario de Zaragoza, formada para el año 1923, con arreglo a lo dispuesto en las leyes de 8 de Febrero de 1877 y 21 de Agosto de 1896, con expresión del nombre, domicilio y Facultad a que pertenezcan.

Rector:

Exmo. e Ilmo. Sr. D. Ricardo Rojo-Villanova; Independencia, 8, principal izquierda, de la Facultad de Medicina.

Catedráticos honorarios:

Sr. D. Zoel García de Galdeano Yanguas; Cervantes, 5, primero; de la de Ciencias.

Sr. D. Esteban Melón e Ibarra; Plaza del Pilar, 30; de la de Filosofía y Letras.

Catedráticos numerarios:

Exmo. Sr. D. Patricio Borobio Díaz; Coso, 43 y 45, tercero derecho; de la de Medicina.

Sr. D. Félix Cernada Martín; Cinco de Marzo, 1 triplicado, entresuelo; de Idem.

Sr. D. Marcelino Baldomero Berbiela Jordana; San Miguel, 6, entresuelo izquierda; de Idem.

Sr. D. Luis del Río Lara; Alfonso I, 19, hotel; de Idem.

Sr. D. Pedro Ramón y Cajal; Coso, 12, principal; de Idem.

Ilmo. Sr. D. Paulino Savirón Cáravantes; Sagasta, 21, tercero izquierda; de la de Ciencias.

Sr. D. Gonzalo Calamita Álvarez; Independencia, 4, tercero derecho; de la de Idem.

Sr. D. Francisco Javier Comín y Moya; Goya, 7, segundo izquierda; de la de Derecho.

Sr. D. António de la Figuera Lázaro; Sagasta, 22 bis, principal derecho; de la de Idem.

Sr. D. Graciiano Silván González; Sagasta, 7, segundo derecho; de la de Ciencias.

D. José Ríos y Casas; Sainz de Baranda, 19, hotel; de la de Idem.

Sr. D. Ladislao Ricardo Lázaro Monzón; Sagasta, 48, hotel; de la de Medicina.

Sr. D. Federico Schwartz Lluna; Escuelas Pías, 62, cuarto izquierdo; de la de Filosofía y Letras.

Sr. D. Juan Bastero Verga; San Miguel, 6, tercero derecho; de la de Medicina.

Sr. D. Domingo Miral López; Sagasta, 29, dúplex, primero derecha;

cha; de la de Filosofía y Letras. Sr. D. Antonio de Gregorio y Rosasolano; Independencia, 6, tercero izquierdo; de la de Ciencias.

Sr. D. Octavio García Barriol; Calz. 15, segundo; de la de Medicina.

Sr. D. Pedro Ferrando Más; Sagasta, 9, segundo derecho; de la de Ciencias.

Sr. D. Juan Moneva y Puyol; Zurita, 6, primero derecho; de la de Derecho.

Ilmo. Sr. D. José Salarrubia de Díaz; Coso, 120 y 122, segundo izquierdo; de la de Filosofía y Letras.

Sr. D. Gil Gil y Gil; Plaza de San Felipe, 7, segundo derecho; de la de Derecho.

Sr. D. Manuel Serrano Sanz; Cosa, 418, primero izquierda; de la de Filosofía y Letras.

Sr. D. Andrés Giménez Soler; Sagasta, 11, entresuelo derecho; de la de Idem.

Sr. D. Innocencio Jiménez Vicente; San Andrés, 8, tercero; de la de Derecho.

Sr. D. Vicente Lafuerza Eiro; Cosa, 77, primero derecho; de la de Medicina.

Sr. D. Joaquín Gascón y María Sagasta, 26, hotel; de la de Idem.

Sr. D. Manuel de la Sala Lissat; San Miguel, 12, primero derecho; de la de Derecho.

Sr. D. Juan Salvador Minguijón Adrián; Independencia, 8, tercero derecho; de la de Idem.

Sr. D. Esteban Vergés Galofré; Cosa, 105, tercero; de la de Ciencias.

D. Francisco Aranda Millán; Cosa, 49, primero; de la de Idem.

Sr. D. Manuel Pereteo Amador Naveiro; Méndez Núñez, 5, segundo izquierdo; de la de Medicina.

Sr. D. Luis del Valle Pacual; Isaac Peral, letra A, entresuelo izquierda; de la de Derecho.

Sr. D. Angel López Santa María y López de Lerena; Pignatelli, 3, principal izquierda; de la de Medicina.

Sr. D. Jerónimo Vecino Varona; Costa, 4, primero derecho; de la de Ciencias.

Ilmo. Sr. D. Alvaro de San Pío y Anson; Cinco de Marzo, 2, entresuelo Independencia 28, principal; de la de Ciencias.

Sr. D. Gregorio de Pereda Ugarte; Cosa, 168, principal; de la de Derecho.

Sr. D. Pedro Pineda Gutiérrez; San Miguel, 50, principal; de la de Ciencias.

Sr. D. Juan Bautista Amat Castellar; Querol, 1, principal; de la de Idem.

Sr. D. Miguel Sancho Izquierdo; Torre Nueva, 40 y 42, segundo; de la de Derecho.

Sr. D. Juan Cabrera Felipe; Sagasta, 22 bis, tercero centro; de la de Ciencias.

Sr. D. Angel Abés Ferrer; Blancas, 4, segundo; de la de Medicina.

Sr. D. Joaquín José Baró y Comas; Hotel Universo; de la de Filosofía y Letras.

Sr. D. José María Iñiguez Almech; Soberanía Nacional, 6 y 8, primero; de la de Ciencias.

Profesores auxiliares numerarios:

Sr. D. Eloy Navarro Tarazona;

San Juan y San Pedro, 1, segundo; de la de Filosofía y Letras.

Sr. D. Felipe Sáenz-de Cenzano Fernández; Sagasta, 11, entresuelo; de la de Medicina.

Sr. D. Luis Gonzaga Urzola Gil; San Miguel, 17, primero izquierda; de la de idem.

Hmo. Sr. D. Adoración Ruiz-Tapiador y Pérez-Aguaz; Avenida de Edén, 8; de la de Ciencias.

Sr. D. José María Aznar Molina; Independencia, 23, segundo izquierda; de la de Medicina.

Sr. D. Andrés-Alfredo Hernández Iribarren; Hotel Universo; de la de idem.

D. Cesedonio José Pueyo Luesma; Independencia, 28; principal; de la de Ciencias.

Sr. D. José Muñoz Pérez; Independencia, 26, segundo derecha; de la de Medicina.

Sr. D. Teodora Manuel Fernández Casas; Coso, 87, entresuelo; de la de idem.

Sr. D. Francisco Oliver Rubio; Moretia, 9, principal; de la de idem.

Sr. D. Mariano Alvira Lasierra; San Félix, 3 y 5, segundo; de la de idem.

Hmo. Sr. D. Ricardo Morno Alomía; Alfonso I, 12, entresuelo; de la de idem.

Auxiliares temporales:

Sr. D. Juan Marco Eitorriaga; Cinco de Marzo, 4, tercero izquierda; de la de Derecho.

Sr. D. Fermín Romeo y González de Santa Cruz; Costa, 4, principal derecha; de la de Ciencias.

Sr. D. Luis Navarro Canales; Espartero, 1, principal derecha; de la de Derecho.

Sr. D. Tomás Cerrada Forés; 5 de Marzo, 1, duplicado, entresuelo; de la de Medicina.

D. Nicolás Santos de Otto Escudero; Cosa, 75, tercero derecha; de la de Derecho.

Doctores matriculados:

Sr. D. Pablo Buil Bayod; Espartero, 1, primero; de la de Derecho.

Sr. D. Mariano Berdejo Carrera; Contamina, 2, primero; de la de Medicina.

Hmo. Sr. D. Francisco Vandellós Castell; Plaza Aragón, 4, principal; de la de Medicina.

Sr. D. Luciano Serrano Millán; Goya, 7, primero, derecha; de la de Derecho.

Sr. D. Felipe José Guillén Larraz; Coso, 84, principal; de la de Derecho.

Sr. D. Bartolomé Joaquín Mañas Galvez; Coso, 5, entresuelo, izquierda; de la de Derecho.

Sr. D. Ricardo Montero Vicén; Montero, 3, Hotel; de la de Derecho.

Hmo. Sr. D. Luis Cerezo Sáinz; Coso, 95, primero; de la de Medicina.

Sr. D. Agustín Ibáñez Yanguas; Alfonso I, 29, segundo, derecha; de la de Medicina.

Sr. D. Timoteo P. Rafael Pamplona Escudero; Independencia, 29, primero, izquierda; de la de Derecho.

Sr. D. Eugenio Mariano Baselga Ramírez; Alfonso I, 23, principal; de la de Filosofía y Letras.

Sr. D. Pedro Aramburu Almanza;

Coso, 5, principal, 2; de la de Medicina.

Sr. D. Ceferino José Sampietro Gállego; Azque, 88, segundo; de la de Medicina.

Sr. D. Mariano Sancho Rivera; Independencia, 26, segundo; de la de Filosofía y Letras.

Sr. D. José Agustín García Juán; Independencia, 28, segundo, izquierda; de la de Medicina.

Sr. D. Pío Juan Este Ara; Fuenclara, 6, segundo, izquierda; de la de Medicina.

Hmo. Sr. D. Santiago Baselga Ramírez; Alfonso I, 25, principal; de la de Derecho.

Excmo. Sr. D. Luis Higuera Benito; Independencia, 5, primero; de la de Derecho.

Sr. D. Emilio Uceday Cardona; D. Jaime I, 13, segundo; de la de Derecho.

Sr. D. Francisco Sanz Ramón; Roda, 36, principal; de la de Derecho.

Sr. D. Jerónimo Félix García Asensio; Antonio Pérez, 10; de la de Medicina.

Sr. D. José María Bascones Pérez; San Miguel, 12, duplicado, entresuelo; de la de Derecho.

Sr. D. Román Colí Mayoral; Coso, 118; de la de Medicina.

Sr. D. José María Senao Sanz; Tarazona (Zaragoza); de la de Derecho.

Sr. D. Pantaleón Letasa Argaiza; Lodosa (Navarra); de la de Medicina.

Sr. D. Sinforocho Sebastián Oceáriz Callejete; Foncea (Logroño); de la de Medicina.

Sr. D. Juan Pablo Soler Carceler; Universidad, 7, segundo, 4; de la de Ciencias.

Sr. D. Román Pedro Marcelain San Juan; Sagasta, 20, Hotel; de la de Ciencias.

Sr. D. Emilio Fernández Cadars; Logroño, Vara del Rey, 35; de la de Derecho.

Sr. D. José Vicentiano Rubio y Cardona; Teruel (Instituto); de la de Filosofía y Letras.

Sr. D. Evaristo Manuel Gimeno Egúvile; Pamplona, calle Nueva, 28; de la de Medicina.

Sr. D. Luis Pérez Serrano; Azque, 96 y 98, principal; de la de Medicina.

Sr. D. Eduardo Pastor Guillén; Espartero, 4, principal; de la de Medicina.

Sr. D. Gerardo José Mendiriz Tabuenca; Cádiz, 4; de la de Filosofía y Letras.

Sr. D. Saturnino Mozota Vicente; Coso, 164, segundo; de la de Medicina.

Sr. D. Ezequiel Martín Corralé; Don Jaime I, 49, principal; de la de Medicina.

Hmo. Sr. D. Juan Fabiani y Díaz de Cabria; San Jorge, 5, principal, izquierda; de la de Derecho.

Sr. D. Gerardo González del Castillo y González del Castillo; Logroño, calle Espartero, 9; de la de Medicina.

Sr. D. Ramón Sancho Brased; Alfonso I, 41; de la de Derecho.

Hmo. Sr. D. Miguel Allué Salvadó; Alfonso I, 10, principal, izquierda; de la de Derecho.

Sr. D. Aniceto Barcial González;

Huesca, calle Sancho Abarea; de la de Medicina.

Sr. D. Esteban Azpeitia Moros; Coso, 5, primero; de la de Derecho.

Sr. D. Gregorio García-Arista Rivera; San Miguel, 42 duplicado, tercero, derecha; de la de Filosofía y Letras.

Sr. D. Simón Arce Rodríguez; Independencia, 7, segundo; de la de Medicina.

Sr. D. Pasqual Sierra Ruiz; Diputación Provincial; de la de Derecho.

Sr. D. Moisés Martín Clavería; Moretia, 3; de la de Medicina.

Sr. D. Ángel Martín Gorráiz; D. Jaime I, 49, principal; de la de Medicina.

Sr. D. Santiago Fernández Benedit; Tudela de Navarra (Azucarrera); de la de Ciencias.

Sr. D. Andrés de Vargas Machuca y Muñoz; Teruel, calle de Temprado, 14; de la de Medicina.

Sr. D. Antonio Val Carreres; Coso, 110, segundo; de la de Medicina.

Sr. D. Eugenio Gimeno y Gimeno; Pamplona, calle Rozalejo, 6; de la de Medicina.

Sr. D. Mariano Ihigüez Ortiz; Soria, calle de Aguirre, 1; de la de Medicina.

Sr. D. Juan Antonio Gaya Tovar; Soria, Plaza del Vergel, 2, primero, derecha; de la de Medicina.

Hmo. Sr. D. Alejandro Palomar de la Torre; Plaza del Pilar, 8 y 9, segundo; de la de Medicina.

Sr. D. Manuel Roncalés Moneo; Cuatro de Agosto, 2, segundo izquierdo; de la de Medicina.

Sr. D. José Mena y García; Logroño, calle de Vara del Rey; de la de Derecho.

Sr. D. José Teresa Bedoya; Teruel, Hospital Provincial; de la de Medicina.

Sr. D. Joaquín Fuentes Pascual; Pamplona, Carmen, 34 y 36, segundo; de la de Ciencias.

Sr. D. Emilio Laguna Azorín; Don Jaime I, 49; de la de Derecho.

Sr. D. Carlos Rey-Stolle Rayna; Pignatelli, 54, tercero, derecha; de la de Medicina.

Sr. D. Mariano Calvo Lanaja; Manifestación, 69; de la de Medicina.

Sr. D. Agustín Catalán Latorre; Independencia, 14, tercero, izquierda; de la de Filosofía y Letras.

Sr. D. José López de Zuazo y Ortiz de Echavarria; Paz, 6, tercero, derecha; de la de Ciencias.

Sr. D. Salvador Justo Sesé Villa-rueda; Don Jaime I, 38, primero, derecha; de la de Medicina.

Sr. D. Lorenzo Lambán Falcón; Coso, 132 duplicado, segundo; de la de Medicina.

Sr. D. Francisco Cepa García; Casa Jiménez, 7, entresuelo, izquierda; de la de Medicina.

Sr. D. Antonio Armisén Berástegui; Plaza del Pueblo, 5, Farmacia; de la de Ciencias.

Sr. D. Tomás Horcada Tapia; Armas, 5, segundo; de la de Ciencias.

Sr. D. Antonio Gómez Gállego; Plaza del Pilar, 17, primero, centro; de la de Medicina.

Sr. D. Juan Ignacio Lajusticia Bellido; San Pablo, 47, principal; de la de Medicina.

Sr. D. José María Landa Bidezain,

Pamplona; Constitución, 7; de la de Medicina.

Sr. D. Ignacio Ucedo Conde; Miguel Servet, 22; de la de Medicina.

Sr. D. Amadeo Rivas Illera; Coso, 34, segundo; de la de Medicina.

Sr. D. Fernando Fernández García; Lliteraria, 7, primero; de la de Ciencias.

Sr. D. Antonio Portafés Serrano; Independencia, 31, primero, izquierdo; de la de Derecho.

Sr. D. José Vicente Fondevila; Luna, 9; de la de Ciencias.

Sr. D. Ildefonso Maés Sevillano, Soria (Instituto); de la de idem.

Sr. D. Ciriaco Perucha y Ripa; Logroño, Hermanos Mouray, 17; de la de Farmacia.

Sr. D. José María Bello Pallarés; Coso, 82, 2.º, gofra; de Medicina.

Sr. D. Gabriel Faci Abad; Coso, 97, farmacia; de la de Farmacia.

Sr. D. Juan Sala Esteve; Don Jaime I, 45, principal; de la de Medicina.

Sr. D. Antonio Desbertrand Rico; Teruel, calle de los Amantes, 4; de la de Ciencias.

Sr. D. Manuel Latorre y López Fernández de Heredia; Don Juan de Aragón, 15; Derecho.

Sr. D. Amador Millaresido Durango; Huesca, plaza de Alfonso I, 3; de la de Medicina.

Sr. D. Manuel Bayo Estuá; Alfonso I, 32, 2.º; de la de Ciencias.

Sr. D. Luciano Pérez Albert; Espoz y Mina, 2, práct.; de la de Derecho.

Sr. D. Nicento Gaita Navarro; San Jorge, 10; de la de Medicina.

Sr. D. Ramón Castroviejo y Nobajas; Logroño, calle Once de Junio, 11; de la de Idem.

Sr. D. Isidro García Julián; plaza de Aragón, 8, práct. derecha; de la de Idem.

Sr. D. Pedro Gómez Lafuente; San Miguel, 52-54, 2.º, izqda.; de la de Ciencias.

Sr. D. Atanasio José Almarza Piñón; Alfonso I, 20, 2.º, dcha.; de la de Medicina.

Sr. D. Francisco Sáenz de Tejada y Olózaga; Arnedo (Logroño); de la de Derecho.

Sr. D. Ángel Suárez Oto; Logroño, calle del Mercado, 140; de la de Medicina.

Sr. D. Víctor Fainé Gallán; Independencia, 23 duplicado, entre-suelo, derecha; de la de idem.

Sr. D. Ángel Faci Abad; 2560, 94, principal; de la de idem.

Sr. D. Luis María Rubio Esteban; Teruel, Santa María, 4; de la de Ciencias.

Sr. D. Francisco Javier Pascual de Quinto y Martínez de Andosilla; San Jorge, 10, primero derecha; de la de Derecho.

Sr. D. Alfredo Adán y Dolz; Teruel, San Francisco, 16; de la de Medicina.

Sr. D. Ladislao Sáenz de Gendáno Castlejón; Sagasta, 11, entresuelo; de la de idem.

Sr. D. Octavio Zapater Carceller; Huesca, plaza del Mercado, 1; de la de Ciencias.

Sr. D. Manuel Matutano Dauden; Iglesia del Cid (Teruel); de la de Derecho.

Sr. D. Benigno Baratéch Montes;

Huesca, San Orencio, 28 y 25, 3.º de la de Ciencias.

Sr. D. Esteban Jorge Fuertes y Machín; Sas, Gil de Paz, 2; de la de Medicina.

Sr. D. Augusto García Burriel; Alfonso I, 40, primero derecha; de la de idem.

Sr. D. Cirilo Tomás Lerga Luna; Espoz y Mina, 51 al 55, práct.; de la de idem.

Sr. D. Alfredo Pérez Albert; Espoz y Mina, 2, práct.; de la de idem.

Sr. D. Jesús Llamas Aguilaniedo; San Juan y San Pedro, 3; de la de Ciencias.

Sr. D. José Miguel Jiménez Osuna; Teruel (Instituto); de la de idem.

Sr. D. Ignacio Ángel Pérez Serrano; Mártires, 2, 2.º; de la de Medicina.

Sr. D. Juan Marco Montón; Logroño, Escuela Industrial; de la de Ciencias.

Sr. D. José Berasaitz Errro; Pamplona, Instituto general y técnico; de la de idem.

Sr. D. Juan Fernández Amador de los Ríos; Sagasta, 19; de la de Filosofía y Letras.

Directores de Institutos y Escuelas:

Señor Director del Instituto general y técnico de Zaragoza.

Idem fd. del de Huesca.

Idem fd. del de Logroño.

Idem fd. del de Pamplona.

Idem fd. del de Soria.

Idem fd. del de Teruel.

Idem fd. de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Idem fd. de la Superior de Comercio de Zaragoza.

Idem fd. de la Industrial y Oficios de Zaragoza.

Idem fd. de la Idem fd. de Logroño.

Idem fd. de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza.

Idem fd. de la de Huesca.

Idem fd. de la de Logroño.

Idem fd. de la de Pamplona.

Idem fd. de la de Soria.

Idem fd. de la de Teruel.

Nota.—Se advierte que el señor don Miguel Allué Salvador es Director del Instituto de esta capital; el Sr. D. Benigno Baratéch Montes es Director del Instituto de Huesca; el Dr. D. Ildefonso Maés Sevillano es Director del Instituto de Soria, y el Dr. D. Antonio Desbertrand Rico es Director del Instituto de Teruel; siendo por tanto el número de claustros, 187.

Zaragoza, 31 de Enero de 1923.—El Secretario general, Inocencio Jiménez.—V. B.; El Rector, Ricardo Rojo Villanova.

P—489

OPOSICIONES

De conformidad a las normas establecidas por este Rectorado, insertas en la GACETA DE MADRID de 16 de Febrero de 1921, para adjudicar las Escuelas a medida que vayan vacando, con esta fecha se procede a la adjudicación de las Escuelas, para proveer en Maestra que constan vacantes, teniendo en cuenta para ello los partes de los Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, advirtiendo que en la de Zaragoza ha dado la va-

cante de la Escuela de Villar de los Navarros el día 27 del actual.

En primer lugar, se adjudican las Escuelas de Unjué (Navarra), a la opositora número 42 de la lista del Cuerpo de Aspirantes, Maestra doña Salustiana Bados Alegria; y la Escuela de nueva creación en la villa de Alsasua (Navarra), a la número 49 de la lista, doña Francisca Navarro Arcalús; los cuales opositores han sido elegidos por los respectivos Ayuntamientos, en virtud del derecho de elección que les concede la legislación vigente.

Vacantes en 11 de Noviembre de 1922, las Escuelas de Burbáguena (Teruel).

Gargallo (Teruel), cuyas Escuelas, por haber vacado con una misma fecha, procede adjudicarlas mediante elección, entre las opositoras números 43 y 44 de la lista, que son:

Doña Enriqueta Campos Jiménez. Doña Felisa Emilia Gil Pandos.

Vacante el 24 de Noviembre de 1922, la Escuela de Villar de los Navarros (Zaragoza), que por ser única en esa fecha procede adjudicar a la número 45 de la lista, doña Guadalupe Rodríguez Senosiain.

Vacantes en 1.º de Diciembre de 1922, las Escuelas de Torre las Arcas (Teruel).

Fuendejalón (Zaragoza), que por haber vacado con una misma fecha, procede adjudicarlas, mediante elección, entre las opositoras números 46 y 47 de la lista, que son:

Doña Aurelia Gil Martínez. Doña Felisa Aldaz Aybar.

Vacante el 11 de Diciembre de 1922, la Escuela de Párculos de Añar (Huesca), que por ser única en esa fecha, procede adjudicarla a la número 48 de la lista.

Doña Bienvenida Martínez Barruega.

Vacante el 26 de Diciembre de 1922, la Escuela de Mucientes (Valladolid), que por ser única en esa fecha, procede adjudicarla a la número 59 de la lista.

Doña Felipa Toreal.

Vacante el 4 de Enero de 1923, la Escuela de Canillas de Esgueva (Valladolid), que por ser única en esa fecha, procede adjudicarla a la número 51 de la lista.

Doña Guadalupe Duaso Claver.

Vacante el 5 de Enero de 1923, la Escuela de Collado (Huesca), de nueva creación, que por ser única en esa fecha, procede adjudicarla a la número 52 de la lista.

Doña María Gregoria Echeverría Echegaray.

Vacante el 8 de Enero de 1923, la Escuela de Valdelinares (Teruel),

que por ser única en esa fecha, procede adjudicarla a la número 53 de la lista,

Doña María Dolores Casals Co-rezo.

Vacante el 19 de Enero de 1923, la Escuela de Aldeamayor de San Martín (Va-llecidolid),

que por ser única en esa fecha, pro-

se adjudicaría a la número 54 de la lista. Oficio Melitina Alvaro Blázquez. En su virtud, las opositoras a primera correspondiente elegir Escuela remitirán instancia a este Rectorado en el plazo de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, consignando la Escuela que prefieren, entendiéndose que si no hacen así, le será adjudicada por este Rectorado la que no hubiere sido elegida, sin ulterior recurso.

Verificada la elección por las opositoras, se remitirán a la Universidad de Valladolid los expedientes de las que les ha correspondido Escuela en aquella provincia, para que por el Rectorado se les expida el oportunum nombramiento.

Lo que se hace público para conocimiento de las señoras opositoras interesadas.

Zaragoza, 31 de Enero de 1923.— El Rector, Ricardo Moyés.

P—520

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE CÓRDOBA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Real decreto de 30 de Enero de 1920, el Claustro de esta Escuela Normal en sesión celebrada en 31 de Octubre último, acordó anunciar por término de diez días, contados desde la fecha en que aparezca la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, una Ayudantía de la Sección de Ciencias, otra de la de Letras y otra para la Cátedra de Dibujo, vacantes en esta Escuela.

Se proveerán en Maestros con título superior e con arreglo al plan vigente, que sean mayores de veintiún años y menores de treinta y cinco.

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes se anunciarán en la lista de anuncios de esta Escuela el día y hora en que han de verificarse los ejercicios de prueba que trábrán de someterse los aspirantes, que consistirán en un ejercicio oral y otro práctico, versando el primero en explicar a los alumnos una lección de los programas de la respectiva sección, y que se le otorgará con veinticuatro horas de anticipación, y el segundo en contestar por escrito a un tema resumido que ocho días antes se pondrá de manifiesto en la Secretaría de esta Escuela.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar.

Córdoba, 29 de Enero de 1923.— El Secretario, Antonio Ruiz Martín. El Director, Enrique Diaz.

P—504

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE HUELVA

Ayudantías vacantes.

Con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Enero de 1920, se anuncian para su provisión las siguientes plazas de Ayu-

dantes gratuitos vacantes en esta Escuela Normal:

Una de la Sección de Pedagogía y una de cada una de las asignaturas de Caligrafía y Dibujo.

Los aspirantes han de ser mayores de veintiún años y menores de treinta y cinco, poseer el título de Maestro de Primera enseñanza por el plan vigente de estudios, o el de Maestro superior.

Las instancias y cuantos documentos de méritos y servicios deseen alegar los interesados se dirigirán al señor Director del Centro; haciendo constar que el plazo para solicitarlas será de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Las pruebas consistirán en tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico sobre los programas de las respectivas secciones.

Huelva, 29 de Enero de 1923.— El Director, José García y García.

P—479

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SORIA

PROVISIÓN DE PLAZAS DE AYUDANTES GRATUITOS — CONVOCATORIA

Para dar cumplimiento al Real decreto de 30 de Enero de 1920, el Claustro de Profesores de esta Escuela ha resultado anunciar las siguientes vacantes para su provisión:

Una Ayudantía de la Sección de Letras.

Dos Ayudantías de la Sección de Ciencias.

Una Ayudantía de la Sección de Pedagogía.

Una Ayudantía de Dibujo.

Una Ayudantía de Música.

Las pruebas de suficiencia se ajustarán a las condiciones que figuran en el tablón de anuncios del establecimiento.

Los opositores deberán ser mayores de veintiún años y menores de treinta y cinco y poseer el título de Maestro de Primera enseñanza, con arreglo al plan de estudios vigente, o el de Maestro superior.

Las instancias podrán ir acompañadas de los documentos que acrediten los méritos y servicios de los aspirantes y se dirigirán al señor Director de esta Escuela en el plazo de diez días, a partir de la fecha de inserción de esta convocatoria en la GACETA DE MADRID. Concluido este plazo se anunciará el comienzo de las oposiciones en el tablón de anuncios de este Centro.

Soria, 1º de Febrero de 1923.— El Director, Pedro Chico.

P—521

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ÁLAVA

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo C a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y año, y cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha:

los nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 347 de la lista de la Sección.—D. Carlos Poin Mateus; se le adjudica la Escuela de Armentia, Ayuntamiento de Vitoria.

Número 348.—D. Martín Asategui Monte; se le adjudica la Escuela de Guereña, Ayuntamiento de Toronda. Es segundo nombramiento.

Gaceta en que se publicó la lista, 4 de Octubre de 1919.

Vitoria, 27 de Enero de 1923.—El Jefe de la Sección, Alfredo Tabar.

P—501

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BURGOS

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 663 de la lista de la Dirección.—D. Pedro Antonio García de Avila; se le adjudica la Escuela de Quintanilla, vacante el 19 de Enero de 1923.

Se publicó la lista en la Gaceta de 8 de Julio de 1919.

Burgos, 29 de Enero de 1923.—El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.

P—493

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

La Dirección general de Primera enseñanza, por su orden de fecha 26 del pasado mes, ha dispuesto que se reabre el nombramiento de doña María Crespo Uribarri de Maestra en propiedad de la Escuela nacional mixta de Cabezo, Ayuntamiento de Ladrillar, en esta provincia, obtenido en virtud de concurso de ingreso de interinos, por haber justificado la imposibilidad que la tempidió poseerse dentro del plazo reglamentario, y dejar sin efecto su incursión en el artículo 171 de la ley de 1857 y el nombramiento de doña Catalina Barceló Galise, hecho para dicha plaza en 10 de Enero próximo pasado.

En su virtud se adjudica a la señora Barceló la Escuela de Millanes de la Mata, y la nominada para esta vacante en 24 de referido mes, doña María del Rosario Enriquez, queda en expectativa de destino.

Lo que se anuncia en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Cáceres, 1 de Febrero de 1923.—El Jefe de la Sección, Federico Calvo.

P—496

Maestra del grupo B con servicios interinos a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y año, y cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha:

Número 19 de la lista de esta Sección.—Doña María del Rosario Enriquez Peña; se le adjudicó la Escuela de Millanes de la Mata, vacante en 1.^o de Diciembre de 1922, y cuya lista se insertó en 11 de Mayo de 1919.

Es segundo nombramiento por no haberse poseicionado la nombrada en 5 de Diciembre último.

Cáceres, 24 de Enero de 1923.—
El Jefe de la Sección, Federico Calvo.
P—476

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

LA CORUÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 30.565, expedido por esta Sucursal en 20 de Mayo de 1913, a favor de D. Jacobo Fernández Menéndez y Peregrina Suárez Refat, indistintamente, por pesetas nominales 6.000 en títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 inferior, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la inserción del primer anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según previenen los artículos 6.^o del Reglamento y 58 de las Instrucciones; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el duplicado de dicho resguardo, enviendo el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

La Coruña, 23 de Enero de 1923.
El Secretario, Alfredo Vilas.

X—250

BANCO DE ESPAÑA

ZARAGOZA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito transmisibles números 47.226 y 48.265, expedidos por esta Sucursal en 24 de Enero de 1921 y 12 de Mayo, respectivamente, a favor de doña Elisa Gózaliz Soriano, como bienes totales heredados de su señora madre doña Francisca Soriano, importante pesetas nominales 85.000 y 20.700 en títulos de 4 por 100 inferior, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.^o del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 23 de Enero de 1923.—
El Secretario, C. Martín.

X—

BANCO HISPANO COLONIAL

Resumen del balance en 31 de Diciembre de 1922.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Bancos.....	6.926.986,72
Cartera.....	15.893.154,86
Banqueros y correspondentes.....	87.988,81
Cuentas deudoras.....	51.154.155,28
Gastos amortizables....	60.285,10
Custodia de valores....	40.613.896,25
TOTAL.....	114.736.463,82

PASIVO

Capital	15.342.400
Cuentas acreedoras.....	56.685.889,12
Efectos por pagar.....	299,35
Beneficios del 46. ^o ejercicio social.....	2.093.979,10
Acreedores por depósitos en custodia.....	40.613.896,25
TOTAL.....	114.736.463,82

Barcelona, 31 de Diciembre de 1922.
El Contador, Orceno de Azcarate.
Visto bueno: El Vicegerente, José de Sentmenat.

X—252

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de presentación de la factura de intereses de inscripciones de 3 por 100 número 13.931 hecha por D. Gregorio Abello, para percibir los correspondientes al vencimiento de 1.^o de Enero de 1867 de la lámina número 833 de 217.735,04 reales vejilla, a favor de la testarmentalicia y concurso de acreedores de D. José Sierra y su esposa doña Catalina Llorente, se anuncia al público por medio del presente y término de un mes para que la persona en cuyo poder se hallare lo presente en las oficinas de esta Dirección general dentro del indicado plazo, transcurrido el cual sin haberlo efectuado será declarado nulo y sin ningún valor ni efecto el mencionado documento conforme dispone la Real orden de 17 de Abril de 1913.

Madrid, 27 de Enero de 1923.—El Director general, A. Forcal.

X—248

MEMORIAS DEL CONDE DE LEBESA

Vacante una pensión para estudiantes, los parientes del Sr. Fundidor, pueden solicitarla en el plazo de dos meses, presentando instancia documentada en la oficina del Patronato Alimentario. 5.

X—253

LA UNION ASTURIANA

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a Junta general ordinaria de señores Accionistas para el día 17 del corriente mes, a las once de la mañana la cual se celebrará en la calle de Uría, número 3.

El mismo día y seguidamente se celebrará Junta general extraordinaria para deliberar acerca de la conveniencia de poner en ejecución lo dispuesto en el artículo 34 de nuestros Estatutos sociales.

Para poder concursar a estas Juntas es condición precisa depositar, con la antelación debida y en la Caja de la Sociedad (Posada Herrera, 6), las acciones indicadas en el artículo 13 de nuestros citados Estatutos.

De no concurrir número suficiente de Sres. Accionistas para poder tomar asamblea, se celebrarán dichas Juntas en segunda convocatoria y a la misma hora, el día 28 de diciembre.

Oviedo, 3 de Febrero de 1923.—
El Presidente del Consejo de Administración, Luis Vereterra.

X—249

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE VIGO

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES DEL EMPRÉSTITO

En el sorteo celebrado por esta Junta el día 15 del corriente, resultaron amortizadas las 141 obligaciones siguientes:

Números	27	40	44	51	76	79	96
108	129	134	145	160	174	175	186
209	218	232	260	265	275	310	315
341	368	371	383	398	409	419	424
426	432	452	456	468	475	477	487
517	529	532	560	603	613	623	650
663	669	679	687	696	698	706	708
718	759	800	806	818	841	893	907
911	920	921	941	945	952	987	990
1.015	1.017	1.030	1.055	1.058	1.075		
1.105	1.124	1.186	1.192	1.201	1.250		
1.261	1.264	1.277	1.283	1.286	1.294		
1.297	1.305	1.332	1.334	1.335	1.336		
1.367	1.376	1.410	1.451	1.454	1.458		
1.485	1.495	1.496	1.509	1.513	1.529		
1.548	1.565	1.572	1.583	1.611	1.635		
1.657	1.660	1.684	1.691	1.692	1.694		
1.701	1.709	1.710	1.726	1.730	1.737		
1.757	1.764	1.780	1.790	1.858	1.861		
1.870	1.873	1.879	1.896	1.927	1.930		
1.932	1.958	1.977	1.994				

El pago de estas obligaciones tendrá lugar a partir del día 20 del corriente mes en la Caja de la Junta, previos los requisitos del caso.

Lo que para general conocimiento se hace público a los efectos correspondientes.

Vigo, 16 de Diciembre de 1922.—
El Presidente, Francisco Lago Alveiros.—El Secretario, Luis Suárez Estando.

X—247